

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2024-09-13

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Huella Local
b. RUT de la Organización	65.113.409-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No se presenta una relación de origen específica. Los fundadores de Fundación Huella Local son 3: Gonzalo Vial Luarte, Álvaro Castro Aránguiz y Cristóbal Juliá Durand
e. Personalidad Jurídica	N°214927 con fecha 30-12-2015
f. Domicilio de la sede principal	Puma 1180, Recoleta, región Región Metropolitana
g. Representante legal	Nombre: Álvaro Castro Aránguiz RUT: 13668015-3
h. Sitio web de la organización	https://www.huellalocal.cl/
i. Persona de contacto	Priscila Vásquez, Directora de Sostenibilidad, pvasquez@huellalocal.cl, fono: 233021622

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Alvaro Castro Aranguiz, 13.668.015-3, Presidente directorio, acastro@huellalocal.cl
b. Ejecutivo Principal	Gonzalo Vial Luarte, 14143148-K, Director Ejecutivo, gvial@huellalocal.cl
c. Misión	Ser una fundación promotora del desarrollo local a través de procesos de articulación colaborativa en los territorios.
d. Visión	Impulsar un desarrollo equitativo de los territorios de Chile.
e. Área de trabajo	Desarrollo urbano y áreas verdes, Desarrollo y seguridad barrial, Servicios para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, Participación ciudadana, Alianzas público privadas para el desarrollo.
f. Público objetivo / Usuarios	Municipalidades, personas, familias y comunidades en situación de pobreza y desfavorable para acceder a servicios básicos, que habitan en las comunas vulnerables y cuyos municipios tienen dificultades para atraer inversión pública y privada para la ejecución de obras de infraestructura básica.
g. Número de trabajadores	56
h. Número de voluntarios	

1.3 Gestión

		2023	2022		2023	2022
a. Ingresos Operacionales(M\$)		2.345.997	1.108.804	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	(30.395)	(48.379)
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	1.371.805	876.997	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	27.086	(99.694)
	Proyectos	121.250	88.530			
	Aportes y cuotas sociales			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		
	Venta de bienes y servicios					
	Otros					
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	825.594	143.277	f. Número total de usuarios directos		
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2023 Resultado: (26.360.461.32/1.419.636.239)=18,57 N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública	
	Venta de bienes y servicios					
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	5
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	7
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	7
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	8
2.9 Reclamos o Incidentes	8
2.10 Prácticas de gestión ambiental	8
3. Información de desempeño	10
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	10
3.2 Indicadores financieros	10
4. ESTADOS FINANCIEROS	12
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	12
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	14
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	16
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
5. Informe de terceros	19
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	20
ANEXOS	21

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Huella Local, **en sus ya 8 años de existencia**, ha consolidado un modelo de apoyo a la gestión de los municipios y gobiernos regionales de Chile, basados en alianzas estratégicas y virtuosas entre sector privado, la comunidad y el Estado. Hoy tenemos presencia en 15 regiones del país, en más de 55 comunas, de las cuales 13 corresponden a zonas de rezago (SUBDERE) y llevamos adelante una cartera de más de 268 proyectos en distintas etapas de ejecución.

Nuestro modelo busca promover la instauración e implementación de Mesas Convergencia para el Desarrollo Local (MCDL), las que trabajan en torno a 5 objetivos específicos:

1. Superar las brechas que impiden el desarrollo de los territorios rezagados
2. Colaborar con el Estado en la ejecución de políticas públicas con enfoque territorial limitadas por las capacidades locales para operativizarlas.
3. Generar dinámicas de diálogo, participación y colaboración entre los actores de un territorio.
4. Desarrollar iniciativas de alto impacto social definidas a partir de una cartera levantada desde la comunidad y consensuada con los distintos actores locales.
5. Vincular a comunidades, municipios, gobierno regional y empresas en una relación de mediano y largo plazo a través del seguimiento a los compromisos de la mesa.

Buscamos con ello un cambio sistémico, una nueva gobernanza, pues las MCDL generan una mudanza estructural en las formas de relacionamiento entre los 3 sectores más relevantes para el desarrollo de los territorios: municipios, sector privado y comunidad.

Además, este modelo de trabajo colaborativo permite entablar un debate local con perspectiva territorial contrarrestando la acción sectorial del Estado central, empoderando a los actores más relevantes de los territorios, abordando los desafíos a nivel de desarrollo y ejecución de soluciones, es decir, no es meramente una acción diagnóstica, y establece una nueva gobernanza donde municipio y Estado abren un espacio a la sociedad civil y las empresas en la discusión pública.

Por otra parte, para dar sostenibilidad a nuestro trabajo, es importante mencionar que la labor de Huella Local se encuentra en permanente evaluación participativa, involucrando a los distintos actores que la componen o se vinculan con ella, de forma de generar ajustes en sus procedimientos que permitan su sostenibilidad.

Por último, podemos decir que el modelo desarrollado por HL permite la creación de valor público principalmente en los niveles subnacionales mediante la colaboración público-privada, cambiando el eje de las alianzas tradicionales, ya que en este espacio el mundo privado se alinea con las estrategias y objetivos del Estado para la superación de brechas de desarrollo, siendo beneficiado el Estado, puesto que fortalece su institucionalidad, y las comunidades que reciben las iniciativas prioritarias desarrolladas.

En el presente año la transparencia y rendición de cuentas es aún más relevante que en los tiempos precedentes. En este sentido, seguiremos reforzando estos principios en cada paso que enfrentemos, la FECU ha sido será una herramienta de certificación que nos permite seguir mostrándonos como una institución sólida y la vanguardia del estándar que requiere la sociedad civil para hacer su invaluable aporte la sociedad para construir un Chile más justo y equitativo.

Gonzalo Vial Duarte
Director Ejecutivo y Cofundador

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación Huella Local es administrada por un Directorio que tiene a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Está compuesto por cinco miembros y posee una vigencia de 2 años.

Los miembros del directorio son designados por los fundadores, además de ser confirmados en sus cargos anualmente. Los miembros del directorio son evaluados en sus cargos de acuerdo a la asistencia a las asambleas de directorio, su trabajo y aporte a los quehaceres encomendados a cada uno de ellos, en los distintos ámbitos de acción de la Fundación.

El rol del Directorio es asesorar estratégicamente las actividades desarrolladas por el equipo ejecutivo de la Fundación, con el fin de dar cumplimiento a la misión comprometida en sus estatutos. Para ello se cuenta con 3 comités: administrativo, comercial y de servicios. Los comités se componen por los integrantes del directorio y sus responsabilidades son:

- Asesorar la administración de los bienes de la Fundación
- Resolver asuntos de urgencia derivados de las actividades que realiza la Fundación
- Realizar labores de control de gestión de la operación de la Fundación
- Direccionar estratégicamente la oferta de servicios de consultoría y relación con la empresa privada, con el fin de vincular la Fundación con su público objetivo.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Álvaro Francisco Castro Aránguiz 13.668.015-3	Presidente
Gonzalo Andrés Vial Luarte 14.143.148-k	Vice-presidente
Mariana Soledad Astudillo Molinett 13.306.296-3	Director
César Claudio Rodríguez Rojas 13.027.849-3	Tesorero
Romina María Cerda Sepúlveda 13.938.766-k	Secretario

2.3 Estructura operacional

Huella Local tiene una estructura matricial, compuesta de directores funcionales a nivel nacional, y directores zonales a cargo de cada oficina.

Dirección Ejecutiva: Gonzalo Andrés Vial Luarte
 Subdirector Nacional: Álvaro Francisco Castro Aránguiz
 Directora de Infraestructura: Mariana Soledad Astudillo Molinett
 Directora de desarrollo y Dialogo territorial: Magdalena Saintard Diaz
 Directora de Sostenibilidad financiera: Priscila Vásquez Saldivia
 Director legal y Compliance: Sebastián de Toro Pinochet
 Director Asuntos corporativos y comunicaciones: Boris Muñoz Alcatruz
 Director estrategias públicas: Felipe Petit-Laurent Eliceiry
 Director Zona Norte: Katherine Ossandón Aranda
 Director Zona Centro: Jenny Carmona Huerta
 Director Zona Sur: Javier Vergara Rosales
 Director Zona Sur Austral: César Barrientos Bahamonde

2.4 Valores y/o Principios

Los valores que sostienen el trabajo de Fundación Huella Local son:

- Solidaridad: Llevamos nuestro trabajo hacia municipios y comunidades vulnerables y aisladas, que no cuentan con los ingresos, capacidad técnica ni apoyo para generar desarrollo local.
- Colaboración
- Búsqueda de la excelencia: En nuestro trabajo y los productos generados, sean de la mayor calidad posible
- Justicia territorial: Revertimos, en parte, la inequidad institucional que viven los municipios de Chile en cuanto a disponibilidad económica y profesional.

a. Actividades

Nuestro modelo de trabajo consiste en realizar un apoyo estratégico en la gestión de los gobiernos locales de las comunas más vulnerables, a través del desarrollo de proyectos de equipamiento e infraestructura de modo de aumentar la inversión pública y su impacto en el territorio. En nuestro modelo el sector privado dona recursos a la fundación para conformar un equipo profesional ad-hoc, que apoye al municipio en el diseño y formulación. Es por esto que la fundación Huella Local es un ente que promueve la articulación en el territorio, vinculando al sector privado, municipio y comunidad en el desarrollo de proyectos, multiplicando el impacto de los aportes privados y aumentando la inversión pública en las comunas pobres del país.

Dentro de las actividades desarrolladas por la fundación, se encuentran conversatorios, seminarios, jornadas de reflexión, mesas de trabajo con la comunidad y actividades de diseño participativo de proyectos. Estas actividades dan origen y sustento al portafolio de proyectos desarrollado por FHL durante el año 2023. La ejecución de dichos proyectos se traduce en convenios de colaboración entre FHL, autoridades públicas como municipios y Gobiernos Regionales, y empresas privadas. Dichos convenios enmarcan el trabajo de articulación de actores público-privados de la Fundación y el apoyo técnico que presta a entidades locales y regionales para el desarrollo de una cartera de proyectos de alto impacto social, aunque cabe destacar que algunas comunas el convenio solo se tradujo en un proyecto de desarrollo. Las comunas que más necesitan de estos proyectos son las que se encuentran más postergadas, en lo que se refiere a recursos (económicos y humanos) y por tanto requiere mayor atención para cubrir sus necesidades básicas (infraestructura comunitaria, salud, educación, medio ambiente, entre otros).

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Transferencia asistencia técnica para comités de APR en la provincia de Biobío 2022-2024
Patrocinador/financista	Gobierno regional de Biobío
Público Objetivo / Usuarios	Comités de APR en la provincia de Biobío
Objetivos del proyecto	Optimización, diseño, asistencia técnica y transferencia tecnológica a comités de agua potable rurales de las comunas de la provincia de Biobío, a través del levantamiento de la situación actual de los APR en este territorio, capacitación de organismos públicos y privados a dichas agrupaciones y transferencia de conocimiento con otros comités de la región y del país, además de la optimización y diseño de APR según el levantamiento diagnóstico que se desarrolle. De esta manera, estaremos aportando a mejorar el bienestar de habitantes de zonas rurales de la provincia de Biobío, promoviendo condiciones de vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la integración de territorios rurales, favoreciendo un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano.
Número de usuarios directos alcanzados	40.634,8
Actividades realizadas	1. Levantamiento de información comunal de sistemas de APR existentes o necesarios, para ampliación, optimización, regularización o diseño. 2. Optimización de 13 APR en la provincia de Biobío 3. Diseño de 13 sistemas de APR en la provincia de Biobío. 4. Transferencia tecnológica y capacitación a APR existentes en las comunas participantes del programa.
Resultados obtenidos	Al término del programa, esperamos contar con información consolidada a nivel comunal de los sistemas de APR existentes y faltantes, además de tecnología de optimización instalada, diseños desarrollados y postulados a fuentes públicas de financiamiento, y comités de APR capacitados en materias de su interés.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Biobío

¿Concluido al cierre del ejercicio?	No
NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Asistencia técnica y transferencia tecnológica para Comités de APR en las provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco 2022-2024
Patrocinador/financista	Gobierno regional Metropolitano
Público Objetivo / Usuarios	Comités de APR en las provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco
Objetivos del proyecto	Optimización, diseño, asistencia técnica y transferencia tecnológica a comités de agua potable rurales, a través del levantamiento de la situación actual de los APR en este territorio, capacitación de organismos públicos y privados a dichas agrupaciones y transferencia de conocimiento con otros comités de la región y del país, además de la optimización y diseño de APR según el levantamiento diagnóstico que se desarrolle. De esta manera, estaremos aportando a mejorar el bienestar de habitantes de zonas rurales de la provincia de Biobío, promoviendo condiciones de vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la integración de territorios rurales, favoreciendo un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano.
Número de usuarios directos alcanzados	599 familias con optimizaciones y 7.005 familias con diseños de ingeniería
Actividades realizadas	1. Levantamiento de información comunal de sistemas de APR existentes o necesarios, para ampliación, optimización, regularización o diseño. 2. Optimización de APR en la provincia de Biobío 3. Diseño de sistemas de APR en la provincia de Biobío. 4. Transferencia tecnológica y capacitación a APR existentes en las comunas participantes del programa.
Resultados obtenidos	Al término del programa, esperamos contar con información consolidada a nivel comunal de los sistemas de APR existentes y faltantes, además de tecnología de optimización instalada, diseños desarrollados y postulados a fuentes públicas de financiamiento, y comités de APR capacitados en materias de su interés.
Lugar geográfico de ejecución	Provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco de la región metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gobiernos locales	Genera insumos para el diseño de proyectos de inversión a futuro que permitan ofrecer una solución integral a las necesidades de los territorios
Actores privados	Generar conciencia del potencial que pueden representar sus aportes para el desarrollo de los territorios
Comunidades	Deja conocimientos en las comunidades para fomentar la gestión comunitaria de servicios básicos

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Se realizó una "Evaluación de Experiencia: Mesa de Convergencia de Zonas Rezagadas de Los Lagos", financiado por el Fondo Para Vivir Mejor 2022 del Ministerio de desarrollo social y familia.

Esta evaluación buscaba evaluar la vinculación virtuosa entre Municipios, Gobierno regional, Empresas aportantes y Comunidad, y buscar fortalecer la confianza hacia la Mesa como modelo efectivo de colaboración público-privada para el desarrollo de los territorios, evaluar su funcionamiento e identificar puntos de mejora para replicar en otros

territorios.

Como actividades principales tenía:

- 1.- Describir los procesos y subprocesos asociados de la Mesa de Convergencia de ZR de Los Lagos
- 2.- Identificar cómo la articulación de actores facilitada por FHL contribuye a levantar recursos para la ejecución de la cartera de ZR
- 3.- Identificar mejoras para ser aplicadas en los procesos de las Mesas de Convergencia de FHL
- 4.- Evaluar el aporte de los proyectos desarrollados por la Mesa de Convergencia en el aumento en el acceso infraestructura de alto impacto social

Sus principales resultados fueron:

Definición de mejoras en la construcción de objetivos compartidos
Estrategias para atender las expectativas de cada actor en cuanto a la alianza
Espacios comunes de diálogo para la transformación positiva de los territorios
Flexibilización en la definición de roles y aportes de los actores
Resaltar la importancia del cumplimiento de las responsabilidades de todos

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

2.9 Reclamos o Incidentes

En 2023 Huella local lanza su Modelo de compliance y prevención de delitos, junto al apoyo del estudio jurídico Cariola Diez Pérez-Cotapos y la fundación Pro Bono Chile.

Este esfuerzo permite reflejar nuestro compromiso de promover la transparencia, las buenas prácticas, y la rendición de cuentas en las Organizaciones sin fines de lucro, poniéndonos a la vanguardia nacional en dichas materias, ya que este consta de una serie de procedimientos, prácticas y controles destinados a prevenir y evitar delitos al interior de nuestra organización.

Como procedimiento, el equipo de Huella Local realiza un balance anual, basado, entre otras fuentes, en los insumos de reuniones mensuales en las que participan miembros del equipo técnico de HL, contrapartes municipales y de empresas, con el objetivo de hacer el seguimiento a lo comprometido por HL durante el periodo. En base a los logros y resultados reportados en estas instancias, los municipios y las empresas evalúan si desean seguir colaborando con HL. Hasta la fecha, no se han reportado casos de municipios que han reconsiderado su colaboración con la Fundación en base a reclamos o incidentes relacionados con la implementación de nuestros proyectos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dado que la labor desarrollada por la Fundación, se enmarca en el área de la gestión y que los productos derivados de ella son infraestructuras de naturaleza y envergadura tal, que no califican para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental, la Fundación considera que los indicadores de gestión ambiental no son aplicables a su organización ni trabajo desarrollado, ni tampoco ha considerado la necesidad de establecer políticas al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación está atenta y en continua revisión de sus quehaceres, a fin de establecer ciertas políticas e indicadores ambientales, si es que la naturaleza de los proyectos llevados a cabo, amerita su aplicación o son elegibles para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental. Aún así, en el marco de la Alianza Público-Privada, por el Desarrollo Local de la Comuna de San Rosendo, FHL, junto con el municipio, detectaron como una importante necesidad de la comuna, la capacidad municipal en la Gestión de Residuos Orgánicos de la comuna, generándose así, diversas iniciativas, dentro de las cuáles se encuentra la formulación del Programa FNDR de la Glosa 5.1 denominado Separación de residuos orgánicos en área urbana de San Rosendo (cód. BIP 40046242-0), en la tipología de Conservación, prevención y recuperación del medio ambiente, por un monto total de \$232.190.194 a ejecutarse en un periodo de 24 meses. Gracias a este programa, la población del área urbana de la comuna de San Rosendo (2.907 beneficiarios) aumentará su capacidad de separación de origen de residuos orgánicos a través de los siguientes componentes: 1) Diagnóstico socioambiental de la gestión de residuos sólidos en el área urbana de la comuna de San Rosendo; 2) Plan de comunicación y sensibilización en torno a la valorización de residuos orgánicos y separación de origen enfocado en la población urbana de San Rosendo; 3) Programa de educación socioambiental acorde a los

criterios del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos Educativos en el Liceo Isidora Aguirre Tupper; 4) Asistencia técnica al municipio para el desarrollo de un Plan de Gestión de residuos Orgánicos Municipales.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Multiplicar el impacto de donaciones privadas con el apalancamiento de fondos públicos para proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social	X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2023	(X/Y) = 12 veces	$(26.360.461.332/1.419.636.239)=18,57$ N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social a ser ejecutados con fondos públicos en comunas de intervención	N° de proyectos postulados (X) v/s N° de proyectos en ejecución y ejecutados (Y). $(Y/X) \times 100/\text{año}$	$(Y/X) \times 100/\text{año} = 100\%$	$(22/23) \times 100 = 95,65\%$ X: 23 proyectos postulados (en proceso de postulación) Y: 22 proyectos en ejecución y ejecutados (entendido como obra en desarrollo y las ya ejecutadas)
Aumentar el número de beneficiarios de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social de las comunas de intervención	X: N° de beneficiarios de los proyectos ejecutados o en ejecución en las comunas de intervención que cuentan con operaciones de Huella Local por año. Y: N° de proyectos ejecutados o en ejecución por año (X/Y)	(X/Y) = De acuerdo a proyectos postulados	$(29,875 \text{ beneficiarios}/23 \text{ proyectos}) = 1,298$ beneficiarios promedio por proyecto Promedio de beneficiarios de los proyectos en ejecución o ejecutados por Fundación Huella Local en el año 2023

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	2.345.996	1.108.804
- Sin restricciones	2.345.996	1.108.804
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	4.691.992	2.217.608

b. Origen de los ingresos operacionales:	2023	2022
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	2.8 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2023	2022
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	55.6 %	79.0 %

$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	9.5 %	3.7 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	27.8 %	20.3 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2022 y 2023

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	767.221	1.703.805
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores	263.921	1.337
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	127.089	11.491
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	1.158.231	1.716.633

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	15.265	8.554
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos	43.854	20.842
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	15.152	6.076
4.12.7 Activos fijos con restricciones		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	43.967	23.320

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados	3.554	1.997
4.13.0 Total Otros Activos	3.554	1.997

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	1.205.752	1.741.950
-----------------------------	------------------	------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	2.444	
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	40.926	26.179
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	29.245	22.897
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	1.160.258	1.738.457
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros	3.274	2.796
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	1.236.147	1.790.329

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	1.236.147	1.790.329
-----------------------------	------------------	------------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	(30.395)	(48.379)
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	(30.395)	(48.379)

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.205.752	1.741.950
------------------------------------------	------------------	------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	1.371.805	876.997
4.40.1.2 Proyectos	121.250	88.530
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	825.594	143.277
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros	27.348	
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	2.345.997	1.108.804
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	1.322.856	841.911
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	843.224	376.015
4.50.3 Gastos de dirección y administración	213.394	28.249
4.50.4 Depreciación	9.077	3.607
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	2.388.551	1.249.782
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(42.554)	(140.978)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	72.232	47.538
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	140	
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	72.372	47.538
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	2.537	5.849
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	195	405
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	2.732	6.254
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	69.640	41.284
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	27.086	(99.694)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	27.086	(99.694)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	1.371.804	876.997
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		1.290.559
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	72.232	47.538
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	1.086.688	733.422
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	1.112.727	338.388
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	34.462	20.921
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	314.538	
4.91.0 Flujo Neto Operacional	(1.104.379)	1.122.363
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	29.724	16.476
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión	770.000	(1.220.000)
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	740.276	(1.236.476)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	5.718	
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		21.408
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		1.736.334
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	578.199	
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(572.481)	1.714.926
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(936.584)	1.600.813
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.703.805	102.992
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	767.221	1.703.805

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2022				
4.101 Patrimonio al 01.01.2022	51.315	0	0	51.315
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	(99.694)			(99.694)
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2022	(48.379)	0	0	(48.379)
EJERCICIO 2023				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	27.086			27.086
4.201.5 Otros movimientos	(9.102)			(9.102)
4.200 Patrimonio al 31.12.2023	(30.395)	0	0	(30.395)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Fundación Huella Local se constituyó por escritura pública del 15 de septiembre de 2015 siendo sus Estatutos aprobados mediante D.S N° 214927 de fecha 30 de diciembre de 2015 del Ministerio de Justicia y se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El domicilio principal de la Sociedad se encuentra en la ciudad de Santiago, su duración es indefinida y su objeto social es Brindar apoyo estratégico a la gestión municipal de los territorios vulnerables del país, a través de la articulación de actores locales, para aumentar la inversión pública y privada en proyectos que promuevan el desarrollo del territorio y sus habitantes.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros adjuntos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas

21 Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación. El Directorio de La Fundación Huella Local, ha tomado conocimientos de la información contenida en los presentes estados financieros y se declara responsable de la misma. Los mismos fueron presentados y aprobados por el directorio de la Fundación.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

El periodo contable considerado es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros adjuntos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación

c. Reconocimiento de ingresos

En el ejercicio comercial 2023 y 2022, la Fundación registra ingresos directos en el ejercicio según las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es decir, normalmente es el precio facturado. La Fundación recibe fondos de entidades públicas, Gore Región Bío Bío, Gore Los Ángeles y Gore Región Metropolitana, para proyectos de desarrollo territorial como proyectos de agua potable rural (APR), Estos fondos se registran inicialmente como un ingreso anticipado en los pasivos corrientes, reflejando en resultados de acuerdo con el grado de avance las rendiciones asociadas a los proyectos.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en unidades de fomento y en dólares estadounidense han sido expresados en pesos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al cierre de los ejercicios respectivos:

Pesos por Unidad

2023 U.F. 36.789,36 - Dólares U.S.A. 877,12

2022 U.F. 35.110,98 - Dólares U.S.A. 855,86

e. Activo fijo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación y deterioro acumulados del valor. El costo incluye el precio de adquisición, los derechos de importación y cualquier otro costo relacionado con la ubicación del activo.

f. Existencias

Los inventarios se valorizan a su costo de adquisición

g. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

h. Beneficios al personal

Los profesionales que trabajan en Huella Local a tiempo completo, se encuentran con contrato indefinido, recibiendo todos los beneficios asociados a este tipo de contrato.

i. Arrendamientos

Huella Local no cuenta con bienes que arriende y perciba ingresos por ello. Huella Local registra pagos de arriendo por las 4 oficinas que usa en Recoleta, Antofagasta, Concepción y Puerto Montt.

j. Reconocimiento de intereses

Los intereses por deuda se registran en el momento en que esta se contrae en una cuenta por pagar.

3. Cambios Contables

No aplica

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica

5. Efectivo y efectivo equivalente

No aplica

6. Inversiones temporales

No aplica

7. Cuentas por cobrar

No aplica

8. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de Fundación Huella local no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Concejo Directivo Fundación Huella Local Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Huella Local que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, para los años terminados en esas fechas, y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Responsabilidad del auditor Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Efectuamos las auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría consiste en aplicar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye también una evaluación de las políticas de contabilidad y de las estimaciones utilizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para emitir nuestra opinión.

Opinión



En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Huella Local al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Santiago, abril 30 de 2024

Pp. Olea Auditores Consultores Ltda

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Álvaro Castro Aranguiz</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>13668015-3</u>	
<u>Priscila Vasquez Saldivia</u>	<u>Directora</u> <u>Sostenibilidad</u> <u>financiera</u>	<u>140965227</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 11 de Septiembre de 2024

ANEXOS

no hay anexos